



## CONVOCATORIA ASISTENCIA TÉCNICA APOYO AL REGISTRO CIVIL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ISLAMABAD

A través de la presente asistencia técnica se pretende la introducción de mejoras en el procedimiento y el apoyo temporal al equipo de la Sección Consular encargado del Registro Civil.

### DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A PRESTAR EN COORDINACIÓN CON EL PERSONAL DE LA EMBAJADA:

- **Análisis del procedimiento de atribución de citas**
- **Análisis del procedimiento de tramitación de expedientes: presenciales y/o recibidos por otros canales**
- **Análisis del proceso de registro y archivo de la documentación del Registro Civil**
- **Introducción de cambios en todas las fases de los procedimientos para efectuar una gestión más eficiente y que por tanto reduzca los tiempos de espera**
- **Introducción de medidas de e-Administración en la gestión del departamento**

### EL PERSONAL O LA PERSONA ASIGNADA HA DE REUNIR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- Conocimiento del procedimiento administrativo y especialmente en materia de Registro Civil
- Conocimiento sobre legislación en materia de Registro Civil
- Conocimiento de Administración Electrónica
- Conocimiento de Sigeco
- Buen dominio del castellano: oral y escrito
- Uso de entorno Windows, Paquete Office y herramientas asociadas
- Eficiencia
- Buena organización y gestión del tiempo

### DURACIÓN Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN:

Las propuestas habrán de estar referidas a un período de **cinco meses a ejecutar entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de diciembre de 2024**. La asistencia **se desarrollará en las dependencias de la Embajada de España en Islamabad**.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El **plazo de presentación de ofertas será de 10 días hábiles** a contar desde la publicación de este anuncio en la web de la Embajada de España en Islamabad, así como en el tablón de anuncios de la Representación.

Las empresas o profesionales interesados en contratar el objeto de la presente convocatoria han de detallar en sus ofertas los siguientes aspectos: el **personal o la persona destinada a ejecutar la asistencia técnica**, adjuntando potestativamente la documentación que acredite su **capacitación profesional** para el desempeño de la misma; **calendario de prestación del servicio**; e importe de la oferta (**importe global de la prestación e importe por mensualidades en dólares estadounidenses**).

Para más detalles pueden contactar con la Embajada de España en Islamabad a través de:

[emb.islamabad.sc@maec.es](mailto:emb.islamabad.sc@maec.es)  
[mudasser.rafiq@maec.es](mailto:mudasser.rafiq@maec.es)

**EL ENCARGADO DE NEGOCIOS a.i.**

(firmado electrónicamente)

**Félix Pernas Ramírez**

CORREO ELECTRÓNICO: [emb.islamabad@maec.es](mailto:emb.islamabad@maec.es)

Street 6, Ramna 5, Diplomatic Enclave I  
P.O. Box 1144, ISLAMABAD.  
Tel.: (9251) 2088777

CSV : GEN-0ae3-a7b8-177d-fdb9-ea22-313f-4f5d-077a

Url validación : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FELIX PERNAS RAMIREZ | FECHA : 12/02/2024 09:31 | Sin acción específica

